



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA N° 17

Siendo las 18,50 horas del día 16 de septiembre de 2021 se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, presidido por la Sra. Decana, Dra. Ana Lourdes Sisti y con la presencia de los Sres. Consejeros: Mgter. Lilia Micaela Dubini, Lic. Esp. Silvia Graciela Musso, Dr. Aldo Aníbal Altamirano, Auxiliar de Docencia: Prof. Claudia Carmen Bertolo, Egresado Prof. José Oscar Orlando Gouiric, Estudiantes: Agustina Florencia Montemayor y Marianela Ávila, Apoyo Académico: Lic. Gabriela Alejandra Moll (en reemplazo del T.U.G. Carlos Alberto Lima), representante de la Escuela Carmen Vera Arenas, Prof. Marcela Isabel Nieto.

Ausente con aviso: T.U.G. Carlos Alberto Lima.

Se encuentran presentes la Sra. Vicedecana Dra. María Ximena Erice y el Secretario Administrativo Económico Financiero Lic. Sergio Mauricio Euliarte, quién actuará como Secretario del cuerpo.

Verificado el quórum se da comienzo a la sesión.

#### 1. Informe Sra. Decana.

La Sra. Decana da la bienvenida a todos y todas los/las presentes. Informa que la demora en comenzar la sesión se debe a que la comisión necesitó trabajar en algunos temas importantes antes del inicio de la sesión.

Respecto al informe expresa que el día jueves pasado entró a Comisión de Asuntos Académicos una nota con el pedido de los/las egresados/das solicitando el apoyo de la Facultad y del Consejo Directivo para el tratamiento del proyecto de Ley N° 74424/2018 que fue presentado por la FED ante la Cámara de Diputados respecto de la Ley de Ejercicio Profesional de las carreras relacionadas con el ámbito de la salud. En ese sentido, la comisión solicitó conformarse en Consejo, quién se expidió favorablemente. Asimismo comenta que dicho anteproyecto de ley surge de una comisión que estuvo conformada por quién era la Decana en ese momento, la Dra. Mónica Castilla y por las profesoras: Leticia Vázquez y Verónica Martínez por el área de discapacidad intelectual y motora, Alejandra Verjelin por el área de discapacidad visual y Gabriela Herrera por el área de terapia del lenguaje. Dicha comisión trabajó en el proyecto de ley que fue presentado a la cámara de diputados en 2018 y que en febrero de este año tuvo el visto favorable de la Comisión de Salud. Actualmente se encuentra en la Comisión de Legales y Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. En la nota presentada se solicita a este cuerpo apoyar y acompañar en el pedido de pronto tratamiento en dicha Comisión de Diputados. Eso sucedió el 9 de septiembre y dio origen a la Resolución N° 562/2021-CD. En el día de ayer junto con el consejero superior por la Facultad, Franco Gelvez y por el consejero superior de la Facultad de Derecho, Santiago Gatica, quién también acompañó el pedido, se hizo la presentación sobre tablas pidiendo al Consejo Superior acompañar con la ratificación de la Resol. 562/2021-CD de la Facultad. El Consejo Superior se expidió por unanimidad. Continúa diciendo que también quiere comentarles que dados los tiempos y algunas situaciones se ha pensado con el equipo de gestión, que, en lugar de realizar una jornada institucional con los informes de todas las secretarías, enviar el informe de lo realizado desde agosto del año pasado a la fecha, a todos los y las docentes y a todo el personal. Estos informes estarán en la página web de la Facultad para que toda la comunidad pueda tener acceso a los mismos. En este sentido se ha solicitado también a cada secretaría, que en sesión del Consejo presenten el informe de gestión correspondiente y de ese modo responder a preguntas si las hubiere. Empezaría, en la próxima sesión, la Secretaría Administrativa Económico-Financiera.

Desde la gestión se ha considerado además, hacer dos jornadas institucionales con dos temáticas, que se entienden sumamente importantes y necesarias para poder discutir y reflexionar institucionalmente. Una tiene que ver con el rol de la pedagogía terapéutica de nuestros y nuestras



egresados/das, es muy importante que quienes estamos a cargo de espacios curriculares en las carreras relacionadas a las personas con discapacidad podamos hablar desde un marco común. Por otro lado, dar la posibilidad de reflexión y debate sobre perspectiva de géneros para tener claridad ante interrogantes y situaciones que deben trabajarse.

De esta manera da por finalizado el informe del día.

2. **Consideración de las Actas Nros. 15 y 16 del 02 y 09 de septiembre de 2021, respectivamente. Se aprueban por unanimidad.**

### 3. COMISIONES

- **Comisión de Interpretación y Reglamento.**

Expte. E. N° 22840/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. Solicita aprobar el Reglamento del Espacio Curricular "Praxis" correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Educación Social.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el Reglamento de Praxis con la siguiente modificación:

Art. II inc. i) Eliminación del enunciado: La supervisión en territorio será de un 30% de la carga horario del espacio, como mínimo.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

- **Comisión de Asuntos Académicos.**

Expte. E. N° 22744/2021 VERA, Silvia. Expone situación laboral y situación de vacante para su nieta en la Escuela Carmen Vera Arenas.

La consejera de la Escuela Carmen Vera Arenas informa que la nieta de la Sra. Vera salió beneficiada en el sorteo según cronograma, por lo que esta comisión sugiere desestimar el pedido realizado y aceptar el informe de la Sra. Decana en cuanto al rechazo de la nota y se autorice la elevación de las presentes actuaciones al Área de Sumarios de Rectorado y se solicite la intervención del Área de mediación.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric - Nieto).

Expte. E. N° 23422/2021 OZOLLO, Fernanda. S/Rectificar o ratificar algunos miembros de los diferentes órganos de gestión de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar lo solicitado por la Directora de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales y emitir las resoluciones correspondientes.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 24100/2021 MALDONADO, Agustina. Pone en conocimiento sobre la situación que actualmente se encuentran atravesando aquellas/os estudiantes madres/padres frente al comienzo de cursado del segundo cuatrimestre.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere tomar conocimiento del Expte. E. N° 24100/2021 y de las acciones llevadas a cabo por Secretaría Académica. También solicita se notifique a los y las estudiantes.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 25897/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Eleva Diplomatura de Posgrado en "Emociones en la Educación".



Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar la carrera Diplomatura de Posgrado en “Emociones en la Educación”, evaluada por el Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Educación.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 25903/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Eleva Diplomatura de Posgrado “Educación en Diversos Contextos de Encierro”.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar la carrera Diplomatura de Posgrado en “Educación en Diversos Contextos de Encierro”, evaluada por el Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Educación.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

#### Docentes – Tratamiento en bloque:

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo atendiendo a lo dispuesto por unanimidad en la Sesión Ordinaria del día 4 julio de 2019 donde se decidió el tratamiento en bloque y la conformación de una Comisión Ad Hoc.

Dicha comisión estuvo integrada por las profesoras: Lilia Dubini, Mónica Criado, Gabriela Herrera y Claudia Bertolo, el Personal de Apoyo Académico Carlos Lima, José Gouric por el Claustro Egresados y Micaela Ochoa y Celina Busto por el Claustro Estudiantil.

En dicha comisión se acordó utilizar los parámetros utilizados en otorgamientos anteriores de distinciones de docentes extraordinarios en la Facultad de Educación.

Posteriormente debido a la renuncia de consejeros, se incorporan a dicha comisión las estudiantes Marianela Ávila y Agustina Montemayor.

A partir de las reuniones realizadas por la comisión se acuerda de manera unánime los criterios y el análisis realizado de las postulaciones recibidas:

- Para la categoría de Profesor Emérito: tener la máxima titulación de posgrado; haber sido autoridad máxima de la Facultad y/o Universidad; haber participado en la creación de, al menos, una carrera de posgrado; haber evaluado y dirigido tesis de posgrado; haber sido Profesor Invitado por otras Universidades nacionales y extranjeras; haber sido Director de proyectos de investigación y de extensión; haber dictado espacios en posgrado; haber realizado investigaciones y publicaciones de su especialidad reconocidas a nivel regional, nacional e internacional con impacto en el medio.
- Para la categoría de Profesor Consulto: tener la máxima titulación de posgrado; haberse desempeñado en un cargo de gestión en espacios de la Universidad o externos a la misma; haber participado en la creación de, al menos, una carrera de posgrado; haber evaluado y dirigido tesis de posgrados; haber sido Profesor Invitado por otras Universidades nacionales y extranjeras; haber sido Director de proyectos de investigación y extensión; haber dictado espacios en posgrado; haber realizado investigaciones y publicaciones de su especialidad en el ámbito regional, nacional e internacional con impacto en el medio.
- Para la categoría de Profesor Honorario: tener titulación en posgrado; haberse desempeñado en un cargo de gestión en la Facultad o en la Universidad; haber evaluado y dirigido tesis de posgrado; haber sido Profesor Invitado por otras Universidades nacionales y extranjeras; tener antecedentes de investigación y extensión; haber dictado espacios en posgrado; haber realizado investigaciones y publicaciones en el ámbito nacional con impacto en el medio.



En virtud de los criterios mencionados y del análisis establecido por la comisión, resulta:

Expte. N° 21509/2019 ASSO, Jorge Alejandro. S/ Postulación de la Mgter. María Cristina Romagnoli como Profesor Extraordinario.

Esta comisión sugiere no otorgar la distinción de Profesor Extraordinario.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. N° 21933/2019 VIGO, Valeria y Otros. S/Postulación de la Prof. Alicia Argelia Reparaz como Profesor Extraordinario de la FED

Esta comisión sugiere no otorgar la distinción de Profesor Extraordinario.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. N° 21935/2019 VIGO, Valeria y Otros. S/Postular a la Prof. Master Graciela María Molinaris como Profesor Extraordinario.

Esta comisión sugiere otorgar la distinción de Profesor Extraordinario en la categoría Profesor Honorario.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. N° 21939/2019 DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN, ESTUDIANTES Y PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO. S/Solicitan la postulación de la Prof. Mgter. Rosa María Fader Moyano como Profesor Extraordinario.

Esta comisión sugiere otorgar la distinción de Profesor Extraordinario en la categoría Profesor Honorario.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. N° 21942/2019 DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN, ESTUDIANTES Y PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO. S/Solicitan la postulación de la Prof. Mgter. Teresa Morea de Perín como Profesor Extraordinario.

Esta comisión sugiere no otorgar la distinción solicitada.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. N° 22028/2019 ZOZAYA, Claudia. S/Postulación de la Mgter. Prof. María Elena Isuani de Aguiló como Profesor Extraordinario

Esta comisión sugiere no otorgar la distinción solicitada.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. N° 22160/2019 DUBINI, Lilia y Otros. S/Postulación de la Prof. María Cristina Moretti como Profesor Extraordinario.

Esta comisión sugiere otorgar la distinción de Profesor Extraordinario en la categoría Profesor Honorario.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. N° 22178/2019 MARTÍNEZ, Verónica. S/Postular al Dr. Benito Pares como Profesor Extraordinario.

Esta comisión sugiere otorgar la distinción de Profesor Extraordinario en la categoría Profesor Consulto.



Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 7757/2021 REPETTO, Ana. S/Designar en la categoría de Profesor Emérito a la Dra. María Luisa Porcar Gómez.

Esta comisión sugiere otorgar la distinción de Profesor Extraordinario en la categoría Profesor Emérito.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Concursos Docentes. CEREP COV. Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R. – Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 14251/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter efectivo para el Espacio Curricular “Taller de Lengua extranjera: Portugués”, Departamento de Ciencias del Lenguaje - Carrera: Todas.

Expte. E. N° 15165/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo para el Espacio Curricular “Lengua Extranjera: Inglés”, Departamento de Ciencias del Lenguaje - Carrera: Todas.

Expte. E. N° 16835/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter efectivo para el Espacio Curricular “Didáctica de las Ciencias Sociales II”, Departamento de Ciencias Sociales - Carrera: Profesorado Universitario de Educación Primaria.

Expte. E. N° 16839/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter efectivo para el Espacio Curricular “Educación Auditiva y Musical”, Departamento de Expresión - Carrera: Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas.

Expte. E. N° 18469/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter efectivo para el Espacio Curricular “Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad”, Departamento de Ciencias Sociales - Carrera: Especiales y Profesorado Universitario de Educación Primaria.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar los llamados a concursos mencionados para cubrir los cargos especificados y en los espacios curriculares referidos en cada expediente. Así mismo sugiere aprobar las Comisiones Asesoras y los Perfiles de los postulantes.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 23877/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso docente reglamentado por Ord. 23/2010-CS, carácter efectivo, abierto, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, para el Espacio Curricular “Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje”, Departamento de Didáctica - Carrera: Profesorado Universitario de Educación Primaria.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el llamado a concurso abierto, carácter efectivo, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, para el Espacio Curricular “Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje”, Departamento



de Didáctica - Carrera: Profesorado Universitario de Educación Primaria. Asimismo sugiere aprobar la Comisión Asesora y el perfil del postulante.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Equivalencias – Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 4508/2021 TULIAN, Luciana Teresa.

Expte. E. N° 11061/2021 ESCALANTE, Aldana Emilce.

Expte. E. N° 12649/2021 ARAYA, Romina Anahi.

Expte. E. N° 15588/2021 SANDOVAL DELGADO, Julieta

Expte. E. N° 18495/2021 HONORATO, Lía Tamara.

Expte. E. N° 19834/2021 MORÁN, Gisela Yanet.

Expte. E. N° 22395/2021 MARTINEZ, Gabriela Yemina.

Expte. E. N° 22396/2021 CONEJEROS, Soledad.

Expte. E. N° 22401/2021 TORRES ZAMORA, Macarena Viviana.

Expte. E. N° 23880/2021 GÓMEZ, Laura Cecilia.

Expte. E. N° 24581/2021 GOICOCHEA ROJAS, Ricardo Tomás.

Expte. E. N° 24752/2021 MONTIEL, Victoria Salomé.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada en cada uno de los expedientes mencionados.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Readmisión y extensión de carrera:

- Licenciaturas – Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 4746/2021 MATEO FERRER, Ludmila. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Creatividad Educativa.

Expte. E. N° 11761/2021. LACAZE, Melisa. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 19499/2021 GOMEZ, Beatriz. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere otorgar las readmisiones y extensiones de carrera a las Licenciaturas de los expedientes mencionados, hasta el 30 de septiembre de 2022.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

- Profesorados – Tratamiento en bloque.

Expte. E. N° 24819/2021 FIAÑO, Ana Clara. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica para el Primero y Segundo Ciclo.

Expte. E. N° 26108/2021 CASTILLO, Lucinda. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere otorgar extensión de carrera a los Profesorados de los expedientes antes mencionados, hasta el 30 de septiembre de 2023 y su correspondiente readmisión. Asimismo se sugiere derivar los presentes expedientes al Departamento de Orientación Educativa para acompañar las trayectorias académicas de las estudiantes..

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).



Adscripciones:

Expte. E. N° 13284/2021 AGÜERO, Roxana Dora. S/Adscripción al espacio curricular “Didáctica de la Educación Inicial II” correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Inicial. Departamento de Didáctica.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere no aprobar el pedido de adscripción realizado por la Profesora Roxana Dora Agüero al espacio curricular “Didáctica de la Educación Inicial II” debido al incumplimiento de la normativa vigente.

Antes de la votación la consejera Lilia Dubini pide la palabra y explica que el no cumplimiento se refiere a que la profesora está en estos momentos realizando otra adscripción y no está permitido por la normativa vigente realizar dos adscripciones al mismo tiempo.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Musso – Moll – Bertolo – Dubini – Montemayor – Ávila – Gouiric).

Antes de dar por finalizada la reunión la Sra. Decana expresa que agradece el trabajo realizado, reconociendo el invaluable trabajo desarrollado en comisión.

A continuación, manifiesta que antes de cerrar la sesión quiere hacer traer al plenario un recuerdo especial por el fallecimiento en el día de ayer del Prof. Eduardo Llosa. Agrega que fue profesor de la Facultad, y también profesor de ella cuando era estudiante. Explicita que no quería dejarlo pasar sin recordarlo, un profesor con una trayectoria increíble, médico psiquiatra, con historia difícil y por ello, como exprofesor de la facultad merece el reconocimiento.

El consejero Aldo Altamirano agrega que era el padre de la Profesora de la Facultad Liliana Llosa.

Seguidamente la Sra. Decana invita a la celebración del Día del Profesor que se realizará en la sede centro.

Siendo las 19,25 horas se da por finalizada la sesión.